

Seguridad para hacer frente a tu hipoteca durante los próximos 30 años

¿Qué riesgos cubren los seguros?
¿Por qué me interesa contratarlos?

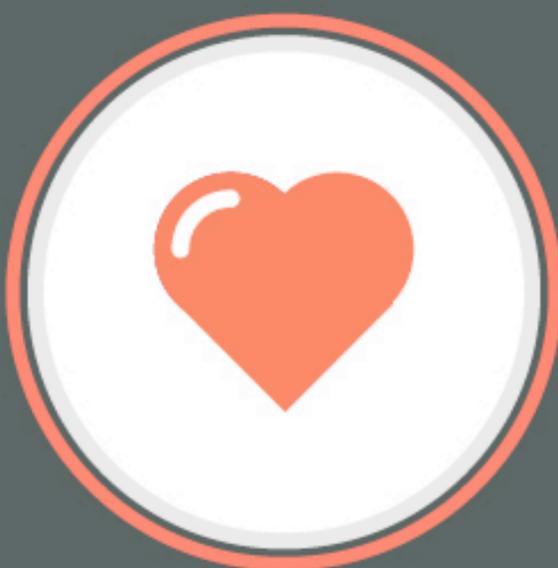


*Hogar

RIESGOS

- Daños a terceros
 - Incendios
 - Inundaciones
 - Fugas
 - Robos dentro y fuera del hogar
- Uso fraudulento de tarjetas

* Es el único obligatorio por ley. Para propietarios o inquilinos



Vida

RIESGOS

- Accidentes
- Muerte
- Invalidez

El seguro de vida puede ser una inversión en los momentos más difíciles.

En estos casos el seguro puede resolver parte o la totalidad del préstamo.



Protección de pagos

Seguro específico ante situaciones de baja seguridad económica como la pérdida de empleo.